

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### TOMELLOSO

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno, de fecha 4 de julio de 2024, el expediente de modificación de crédito núm. 23/2024, en la modalidad de bajas por anulación. No existiendo alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido, por lo que el mismo se ha considerado definitivamente aprobado. En cumplimiento de los arts. 177 y 169 del TRLRHL, se publica el presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos, tras la aprobación definitiva de dichas Bajas por Anulación.

<i>Resumen por capítulos de ingresos</i>		<i>Definitivo 2024</i>
Capítulo 1	-Impuestos Directos	12.833.236,92 €
Capítulo 2	-Impuestos Indirectos	651.841,98 €
Capítulo 3	-Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	8.321.656,77 €
Capítulo 4	-Transferencias Corrientes	11.830.651,71 €
Capítulo 5	-Ingresos Patrimoniales	32.000,00 €
Capítulo 7	-Transferencias de Capital	1.204.216,85 €
Capítulo 8	-Activos Financieros	9.820.958,54 €
Total Ingresos		44.694.562,77 €

<i>Resumen por capítulos de gastos</i>		<i>Definitivo 2024</i>
Capítulo 1	-Gastos de Personal	17.459.112,03 €
Capítulo 2	-Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	13.009.476,37 €
Capítulo 3	-Gastos Financieros	32.000,00 €
Capítulo 4	-Transferencias Corrientes	4.958.256,52 €
Capítulo 5	-Fondos de Contingencia y Otros Imprevistos	27.750,00 €
Capítulo 6	-Inversiones Reales	9.060.387,85 €
Capítulo 9	-Pasivos Financieros	147.580,00 €
Total Gastos		44.694.562,77 €

Tomelloso, 31 de julio de 2024.-El Alcalde.

Anuncio número 2886

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>